

101



Comisión Especial de reformas <comisionreformas@gmail.com>

propuesta

1 mensaje

yohana flores <yohana2679@hotmail.com>

2 de agosto de 2011 20:22

Para: comisionreformas@gmail.com

estimados miembros de la comisión de reformas a la Constitución de la República de Panamá

lo presentado es para proponer que:

el defensor del pueblo sea escogido de manera popular directa el mismo día que se escoge al Presidente de la República de Panamá para que tenga una duración de cinco años en el cargo.

justificación:

este es un cargo que el pueblo debe escoger para que no se nombre a nadie de a dedo ya que en muchas ocasiones para no decir todas eso es lo que ocurre.